

Rivera, 10 de Marzo de 2020.

VISTO: La necesidad expresada por la Jefatura Técnica Departamental de Tacuarembó, de contar con servicios de tornería y trabajos en acero inoxidable además de materiales, destinados a cubrir las necesidades de varios servicios del Departamento.

RESULTANDO: que se considera de suma importancia contar con esta contratación a los efectos de no resentir en normal funcionamiento del Servicio.

RESULTANDO: que Gerencia Región Noreste, comparte dicha necesidad y AUTORIZA el crédito necesario.

ATENTO: a lo dispuesto por el Directorio en al R/D N° 1003/12, la Gerencia Región Noreste.

RESUELVE: REITERAR el crédito solicitado en el Pedido N° 11055716 a los efectos de la contratación de la empresa **Adán Maciel S.R.L.** para la compra del servicio detallado que cubre la necesidad que da inicio a esta compra, por un monto de 1:253.100 (pesos uruguayos un millón doscientos cincuenta y tres mil cien) más I.V.A.

Trámite SAP N° 11055716

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste